



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

VISTO:

El Oficio N° 0191-2026-GR.CAJ-DRE/UGEL.H. De fecha 03 de marzo del 2026, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 307-1355: Gob.Reg. De Cajamarca- Educación UGEL Bambamarca.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la servidora Aguilar Atencio Karla Marisol, como nueva responsable suplente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 307-1355: Gob.Reg. De Cajamarca- Educación UGEL Bambamarca, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 413-2019-GRC-GR de fecha 31 de Julio del 2019;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la servidora Aguilar Atencio Karla Marisol quien se desempeña como Especialista en Racionalización hará las veces de responsable suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32513 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2026 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha a la servidora Aguilar Atencio Karla Marisol como nueva responsable suplente en reemplazo de la ex servidora Azula Coronel Magdiel, de la Unidad Ejecutora 307-1355: Gob.Reg. De Cajamarca- Educación UGEL Bambamarca, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
43402549	ABANTO QUINTANA ORLANDO	TITULAR	DIRECTOR OGA	orlandoabantoquintana@gmail.com	980100132
42085688	COLUNCHE GUEVARA LILIANA	TITULAR	TESORERO	lia.cg83@gmail.com	976569872
46667406	AGUILAR ATENCIO KARLA MARISOL	SUPLENTE	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACIÓN	kmagui90@gmail.com	940163926
27551204	TIRADO DIAZ MARCIAL	SUPLENTE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	martirdiaz6@gmail.com	968044271

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL